

Republica de Colombia



Juzgado 008 Administrativo Mixto del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado Electronico

ESTADO No. 021

Fecha: 21/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50001333008 2016 00339	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOFIA CITA MEDINA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación	20/04/2021	
50001333008 2017 00072	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LUCIA MORALES GUTIERREZ	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Auto aprueba liquidación	20/04/2021	
50001333008 2017 00207	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICKY YOVANNY MARTINEZ ANGARITA	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - UNILLANOS	Auto aprueba liquidación	20/04/2021	
50001333008 2017 00246	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANTONIO NOVOA RUIZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION- OTRO	Auto aprueba liquidación	20/04/2021	
50001333009 2016 00082	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILADYS GALLEGO GRANADA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	Auto aprueba liquidación	20/04/2021	
50001333009 2016 00248	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AN LUCIA BALAGUERA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto aprueba liquidación	20/04/2021	
50001333009 2016 00303	Ejecutivo Contractual	MARIA EUGENIA COBOS DE REY	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS	Auto aprueba liquidación	20/04/2021	
50001333009 2016 00324	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOHN CARLOS CUELLAR GOMEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación	20/04/2021	
50001333009 2017 00043	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EUGENIA GONZALEZ GONZALEZ	E.S.E. SOPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	Auto aprueba liquidación	20/04/2021	
50001333009 2017 00071	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO TIQUE TIQUE	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto aprueba liquidación	20/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TERMINO LEGAL DE UN DIAE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

*Este estado electrónico sera publicado en la
pagina WEB de la Rama Judicial
www.ramajudicial.gov.co*

DIANA LORENA CARMONA GALVIS
SECRETARIO